

# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

## Sexta reunión de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al LA/FT 10 de agosto de 2023

Heidi Berner Herrera  
Subsecretaria  
Ministerio de Hacienda

Carlos Pavez Tolosa  
Director  
Unidad de Análisis Financiero

## PROGRAMA

1. Bienvenida.
2. Contexto.
3. Mesas técnicas de la MILAFT (primer semestre 2023).
4. Levantamiento y aprobación de los planes de acción.
  - MT de Actualización Legislativa.
  - MT de Supervisión y Regulación.
  - MT de Inteligencia Financiera.
  - MT de Persecución Penal.
  - MT de Riesgos de LA/FT/FP.
5. Aprobación de las ENR de LA/FT/FP.
6. Acuerdo Interministerial de la EN ALA/CFT/CFP y Plan de Acción 2023–2027.
7. Varios.

# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

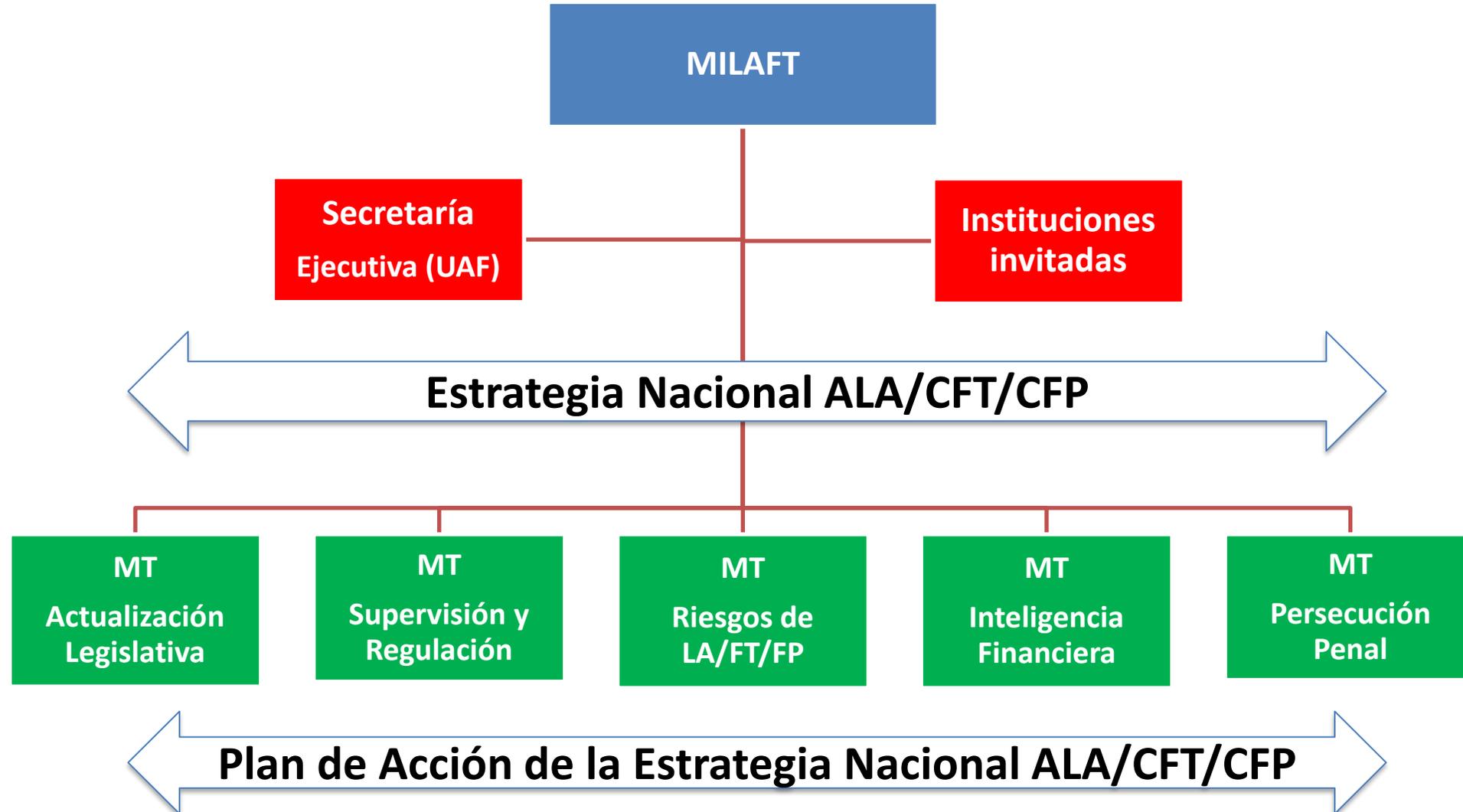
## Contexto.



## Creación de la Mesa Intersectorial :

- En julio de 2012, coordinados por la UAF, y con el apoyo del FMI y del BID, 20 organismos públicos emprendieron la tarea de diseñar y elaborar una [Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo \(Estrategia Nacional ALA/CFT\)](#).
- En razón del compromiso establecido en la Estrategia Nacional, el Ministerio de Hacienda publicó en el Diario Oficial, el 19 de julio de 2016, el [Decreto N°1.724](#), que crea la [Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al LA/FT \(MILAFT\)](#), que institucionaliza el Sistema Nacional ALA/CFT, que coordina la UAF (en su calidad de representante de Chile ante el Gafilat).
- La MILAFT es de carácter permanente y tiene como misión asesorar al Presidente(a) de la República en la coordinación de las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención, detección y persecución del LA/FT.

## Estructura permanente de la MILAFT (marzo 2023).



## 13 instituciones permanentes:

(Artículo 2, incisos 1 y 2, Decreto N°1.724, Ministerio de Hacienda, 2016.)



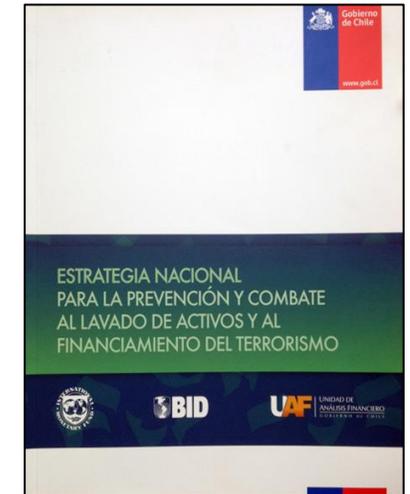
## 13 instituciones invitadas:

(Artículo 2, inciso 5, Decreto N°1.724, Ministerio de Hacienda, 2016.)



## EN ALA/CFT 2014–2017:

- Con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional ALA/CFT, el Gobierno lanzó, en diciembre de 2013, la Estrategia Nacional ALA/CFT.
- El Plan de Acción 2014–2017 tuvo 5 líneas de trabajo y 50 objetivos específicos que se desarrollaron en dos grupos temáticos: Prevención y Detección y persecución del LA/FT.



## EN ALA/CFT 2018–2021:

- El Plan de Acción 2018–2021 tuvo 6 líneas de trabajo y finalizó con un 92,9% de sus compromisos cumplidos (118 acciones cumplidas).



Cumplido



Mayoritariamente  
cumplido



Parcialmente  
cumplido



No cumplido



# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Mesas Técnicas de la MILAFT (1S 2023)



## Inicio del levantamiento del Plan de Acción 2023–2027 de la EN ALA/CFT/CFP: Primer semestre 2023.

Coordinación actual de las Mesas Técnicas de la MILAFT:



## Reporte general de participación – 1° semestre 2023.



28 instituciones del sector público.



30 reuniones de las mesas técnicas



88 % de asistencia registrada.

# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Levantamiento y avances de los planes de acción de las MT.



## Mesa Técnica de Actualización Legislativa:

### Coordinación

Marcelo Conteras  
Jefe División Jurídica



Camila Guerrero  
Subdirectora UNAC



## Detalle participación MT Actualización Legislativa - 1° semestre 2023

### MT Actualización Legislativa

8



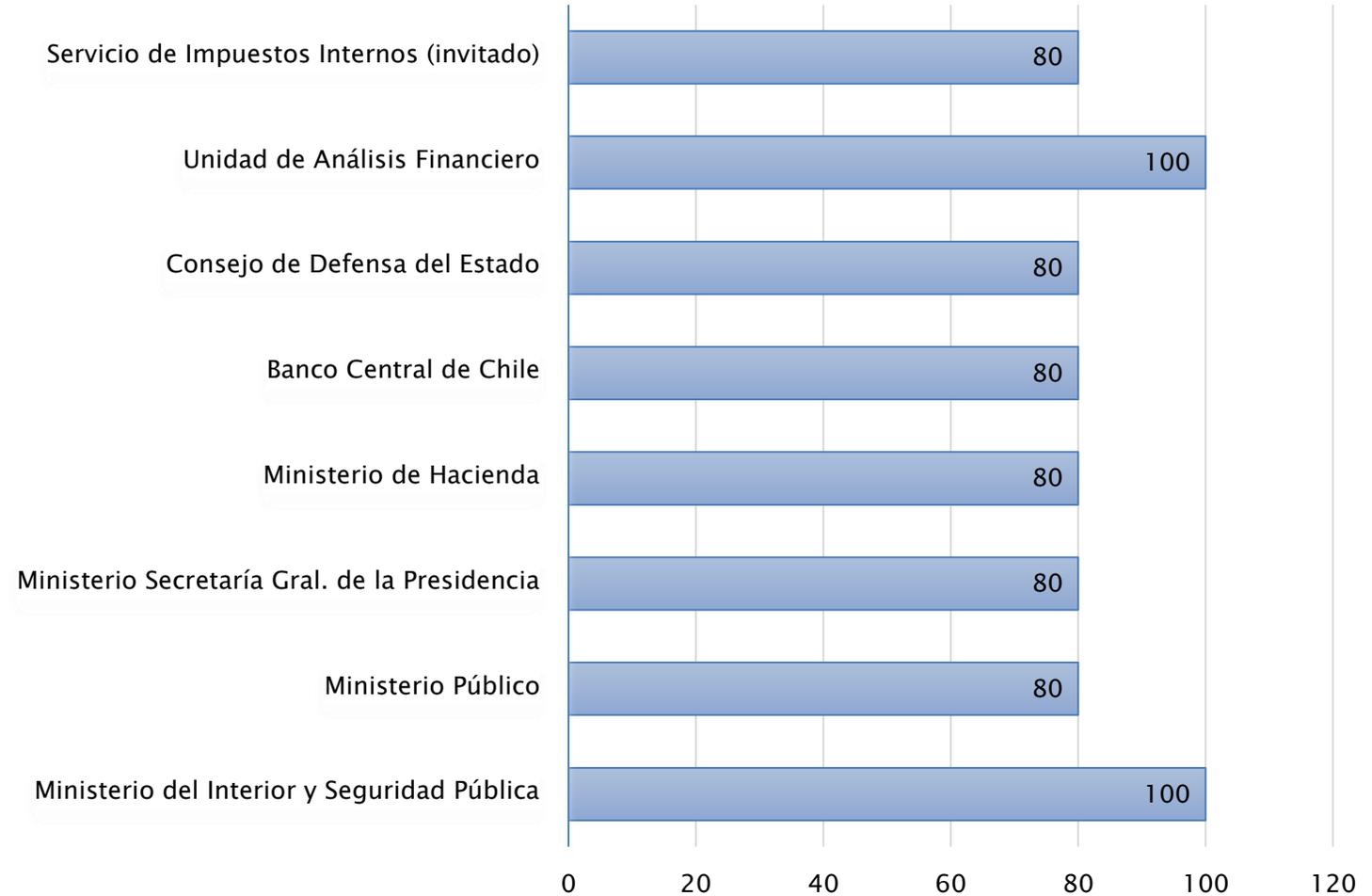
5

85 %



Levantamiento del plan de trabajo

% de asistencia MT Actualización Legislativa



## Estado de avance MT Actualización Legislativa - 1° semestre 2023

1.-**Compromiso a corto plazo:** Proyecto de ley que modifica la Ley N°19.913.

El documento ha considerado las observaciones de los miembros de la mesa y ha sido depurado a partir de las recientes modificaciones legales que han entrado en vigor, y los proyectos en curso.

2.-**Compromisos a mediano plazo:**

Instituciones responsables.	Proyecto legal a desarrollar.	Plazo de ejecución.
Ministerio Público / MinSegpres / SII/ MinInterior	Delito de contabilidad falsa.	Marzo de 2024.
Ministerio Público / MinInterior	Excepcionar al MP y policías en normas de datos personales.	Junio 2024.
Ministerio Público / MinInterior/ MinHacienda	Identificación de los depositantes bancarios.	A definir, previa consulta a la CMF.
Ministerio Público / SII / MinInterior	Modificaciones al Código Tributario para conceder acceso a información a policías.	Primer semestre 2024.
UAF / SII / MinSegpres / MinHacienda / MinInterior	Proyecto de beneficiario final.	Segundo semestre 2024.

## Mesa Técnica de Supervisión y Regulación:

### Coordinación

Tomás Koch  
Jefe División de  
Fiscalización y Cumplimiento



Eduardo Cáceres  
Jefe División de Fiscalización



## Detalle participación MT Supervisión y Regulación - 1° semestre 2023

% de asistencia MT Supervisión y Regulación

### MT Supervisión y Regulación

11

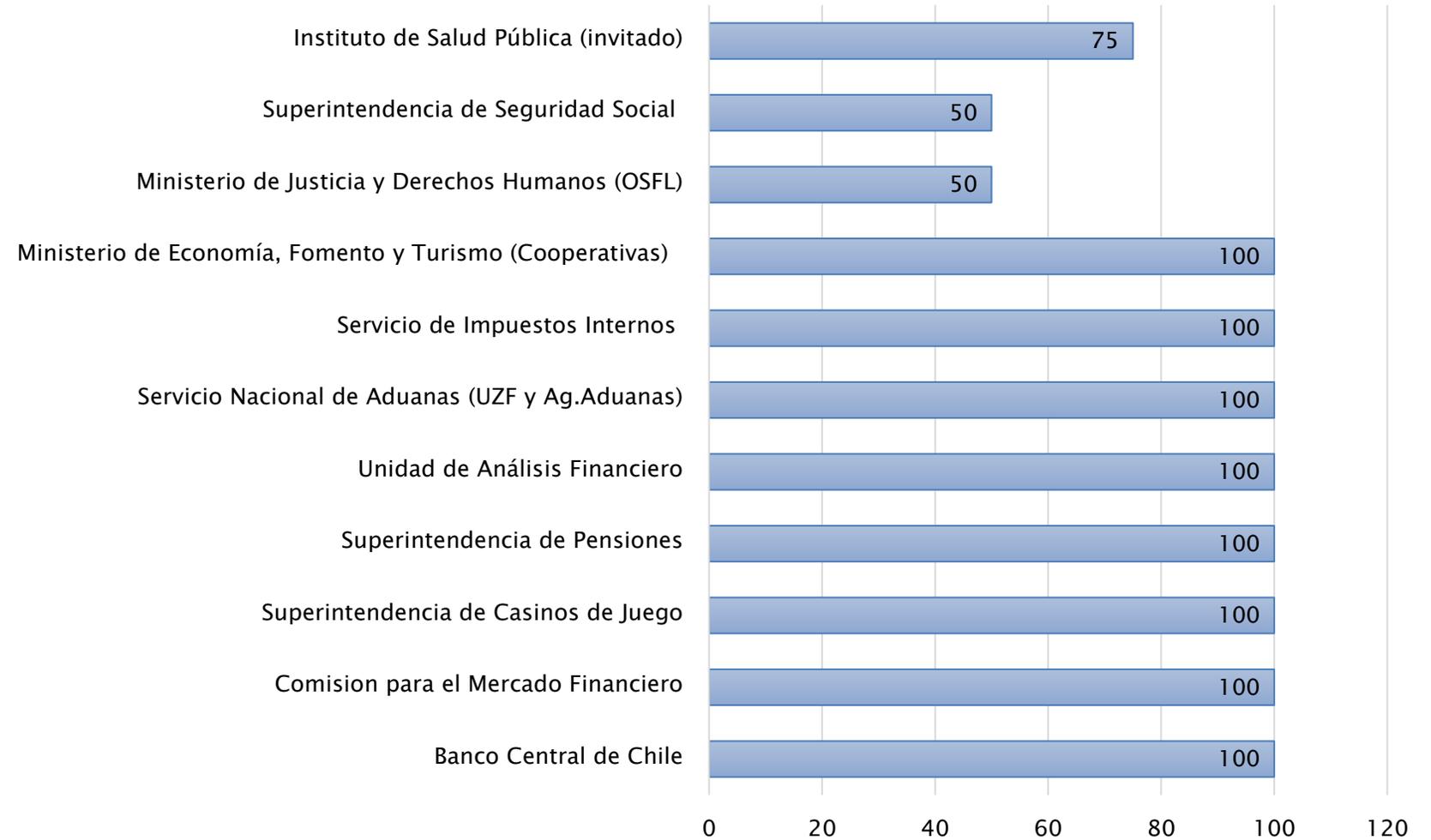


4

89 %



Levantamiento del plan de trabajo



## Estado de avance MT Supervisión y Regulación - 1° semestre 2023

### 1. Compromiso inmediato: Aprobar la propuesta de Política de Coordinación y Cooperación Interinstitucional en Materia de Supervisión y Regulación.

#### Regulación:

- Instancia para la actualización o diseño de normativa ALA/CFT/CFP.
- Instancia para el intercambio de información.
- Instancia para ajustes normativos.

#### Fiscalización:

- Mecanismo para promover la acción coordinada y cooperativa entre las instituciones dotadas de facultades fiscalizadoras, para un adecuado y eficiente monitoreo y control de los sectores obligados.
- Promover el intercambio de información y antecedentes sobre los agentes de los sectores obligados, contenidos en los registros.
- Promover una instancia de coordinación sobre los aspectos operativos de los procesos sancionatorios derivados de las acciones de fiscalización ejecutadas.

### 2. Compromiso de corto plazo: Implementar la Política y ejecutar las acciones inicialmente definidas.

#### ESTRATEGIA NACIONAL

Política de coordinación y cooperación interinstitucional en materia de supervisión y regulación Anti Lavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y Contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP).

El sistema ALA/CFT/CFP en su pilar preventivo establece la obligación, para determinados sectores financieros y económicos, de implementar mecanismos de mitigación del riesgo de que, sus productos y/o servicios, pudieran eventualmente ser mal utilizados por sus clientes con fines de LA/FT/FP.

En este sentido, la función de supervisión<sup>1</sup> sobre dichos sectores resulta clave para garantizar que estos agentes financieros y económicos, implementen correctamente las indispensables medidas de prevención que permitan proteger la integridad de dichas actividades y en caso de detectar operaciones sospechosas, se reporten oportunamente a la UAF.

Entendiendo que la exposición a flujos financieros vinculados a actividades delictivas puede afectar la integridad de un sector y/o de los agentes que participan en él, las autoridades de supervisión respectivas se ven en la necesidad de reforzar sus capacidades de regulación, fiscalización y/o monitoreo ALA/CFT/CFP mediante la coordinación y cooperación oportuna, con el objetivo de impactar positivamente en las capacidades de prevención y detección de los sectores obligados.

Por tanto, los integrantes de la Mesa Técnica de Supervisión y Regulación ("MTSR") se comprometen a participar de las acciones de coordinación y cooperación que se acuerden en su Plan de Trabajo, teniendo como objetivo prioritario aumentar la efectividad y reforzar la frecuencia, intensidad y alcance en el ejercicio de sus labores de supervisión y regulación, integrando a su vez un enfoque basado en el riesgo de LA/FT/FP.

Los integrantes de la Mesa Técnica de Supervisión y Regulación son: Banco Central de Chile, Comisión para el Mercado Financiero, Depto. Personas Jurídicas, MINJUST (Organizaciones Sin Fines de Lucro), Instituto de Salud Pública, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Subsecretaría Eco y ~~Emo~~ menor Tamaño (Cooperativas de Ahorro y Crédito), Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Casinos de Juegos, Superintendencia de Seguridad Social, Unidad de Análisis Financiero, Subsecretaría Economía y Empresas menor Tamaño (Cooperativas Ahorro y Crédito).

#### Regulación<sup>2</sup>:

1. Se establece una instancia<sup>3</sup> para cooperar y coordinar los procesos de actualización o diseño de normativa ALA/CFT/CFP que los integrantes de la MTSR planteen. Estos procesos deben estar alineados con los estándares internacionales (40 Recomendaciones del GAFI) y los riesgos

<sup>1</sup> Para el trabajo de la MTSR se entenderá por supervisión el ejercicio de las facultades de regulación, fiscalización y sanción sobre los sectores obligados.

<sup>2</sup> Referida a normativa que puedan gestionar los servicios en el ámbito de sus facultades (dictación de circulares, instrucciones, normas de carácter general, etc.), respecto de los sectores bajo su supervisión.

<sup>3</sup> La Mesa Técnica de Supervisión y Regulación constituye una instancia de cooperación y coordinación que es complementaria al deber de coordinación entre los organismos del Estado (Ley 19.880) y los compromisos o acuerdos de entendimiento (MOU) que existan entre los distintos organismos que conforman las mesas.

## Mesa Técnica de Inteligencia Financiera:

### Coordinación

Macarena San Martín  
Jefa División de  
Tecnología y Sistemas



Isabel Millán  
Directora Secretaría de  
Modernización



## Detalle participación MT Inteligencia Financiera - 1° semestre 2023

### MT Inteligencia Financiera

13



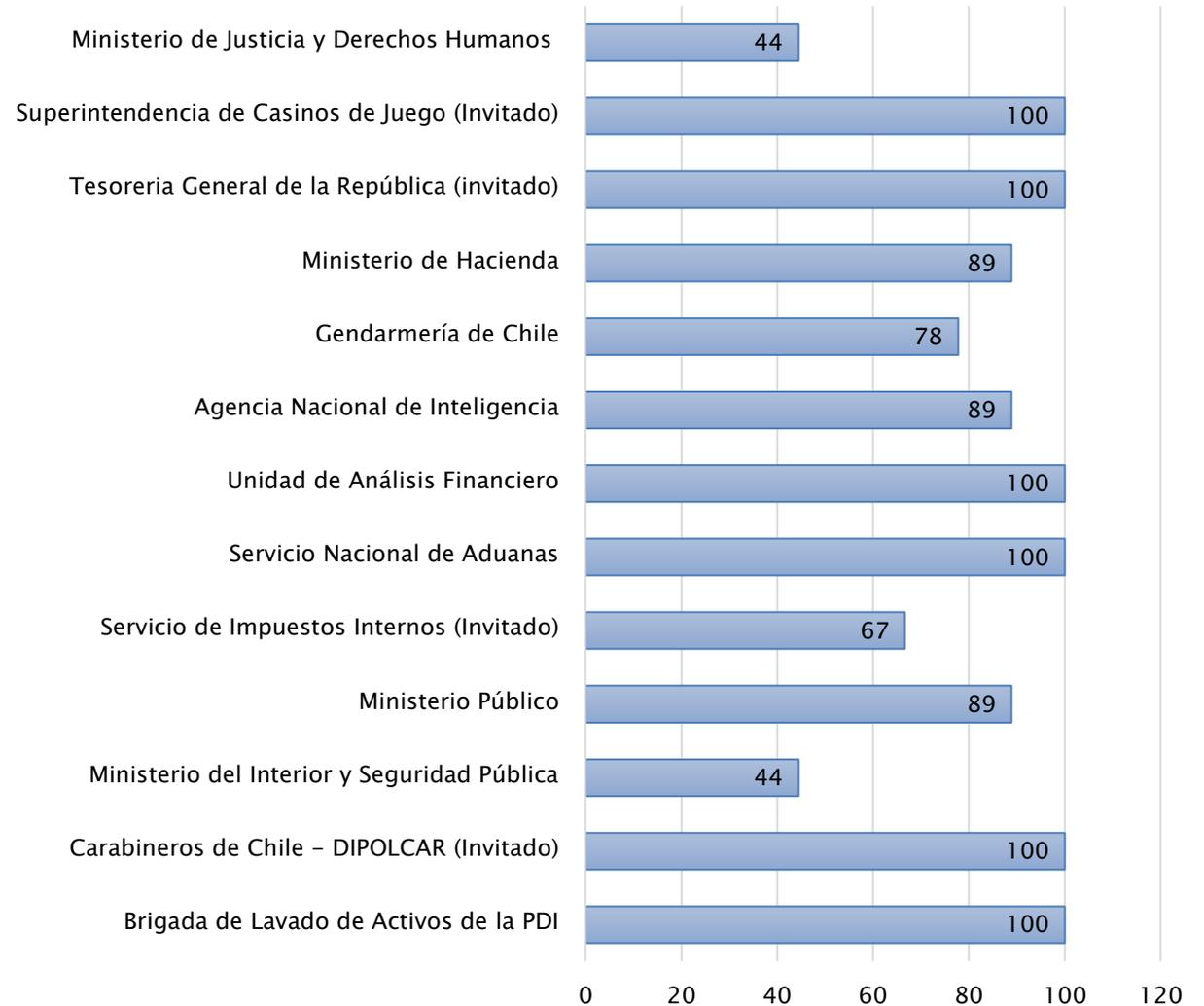
9

84 %



Levamiento del plan de trabajo y charlas de interés

### % de asistencia MT Inteligencia Financiera



## Estado de avance MT Inteligencia Financiera - 1° semestre 2023

### 1. Catastro de necesidades de intercambio de información:

- a) 10 instituciones registraron su necesidad y/o disponibilidad de información, con sus condiciones y barreras.
- b) Se registraron 253 posibles intercambios, de los cuales 101 son nuevos, 147 están en proceso y 5, a disposición.

2. Se han realizado **8 charlas técnicas** orientadas al intercambio de experiencias y conocimiento en inteligencia financiera, como criptoactivos, plataforma de interoperación PISEE, plataforma de comunicación entre servicios de aduana, uso de IA en detección de fraudes y experiencia en juegos de azar.

### 3. Se tiene un **plan de trabajo preliminar** para los años siguientes con 4 objetivos:

- a) Acceso a datos.
- b) Colaboraciones conjuntas.
- c) Intercambio de conocimiento y experiencias.
- d) Avanzar en estandarización de formatos.

### 4. Próxima reunión:

- 23 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en dependencias del Ministerio de Hacienda.

## Mesa Técnica de Persecución Penal:

### Coordinación

Marcelo Conteras  
Jefe División Jurídica



Mauricio Fernández  
Director ULDDECO



## Detalle participación MT Persecución Penal - 1° semestre 2023

### MT Persecución Penal

12



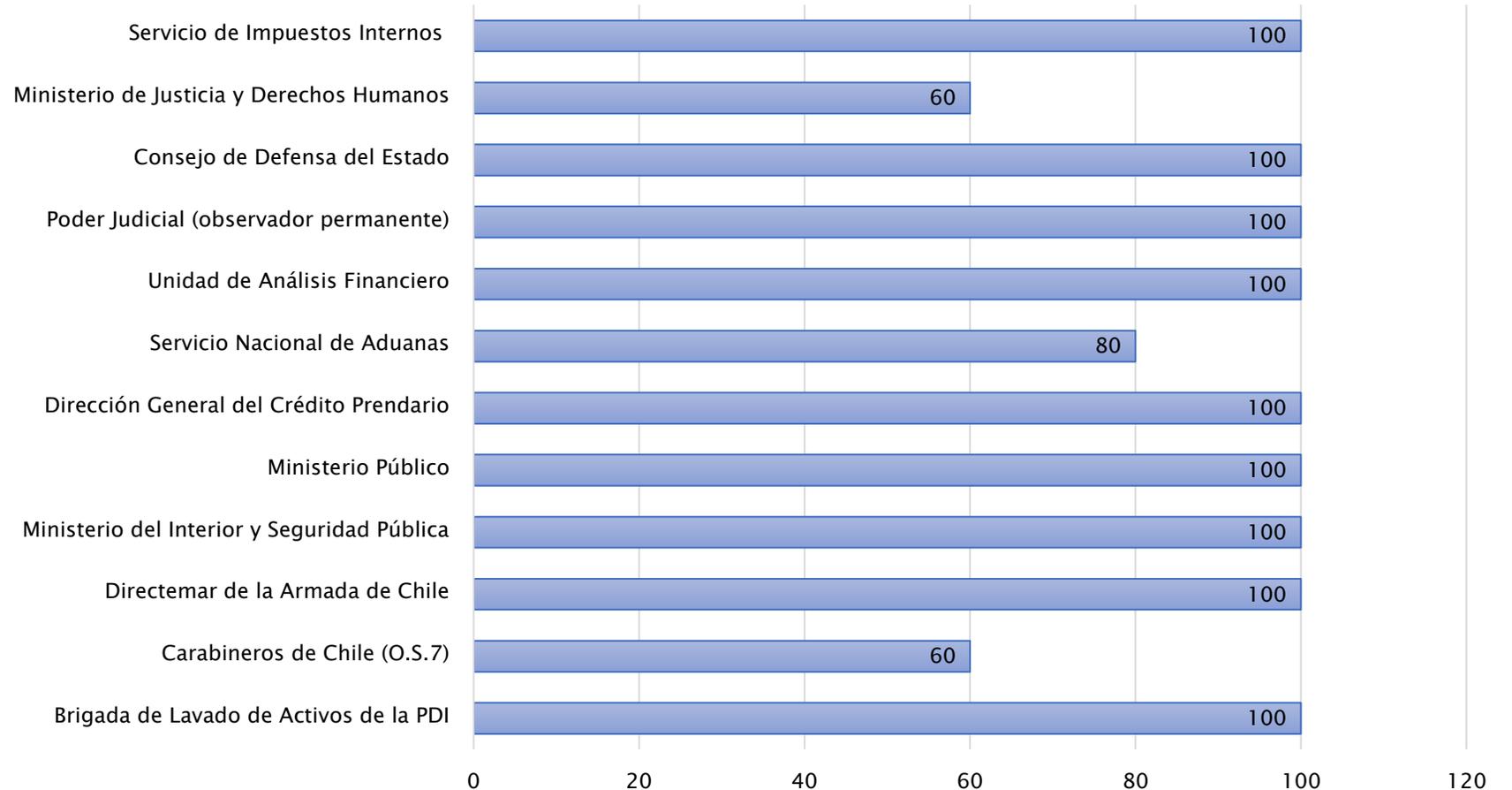
5

92%



Levantamiento del plan de trabajo

### % de asistencia MT Persecución Penal



## Estado de avance MT Persecución Penal - 1° semestre 2023

### 1.-Compromisos:

Objetivos generales	Grupos de trabajo	Líder de grupo
Creación de un sistema que permita un intercambio de información patrimonial entre los distintos organismos e instituciones a cargo de la persecución penal.	MP, SII, CARABINEROS, DIRECTEMAR, PDI, CDE	MP - Mauricio Fernández
Coordinación interinstitucional / Fortalecimiento de los servicios, instituciones y policías que intervienen en el proceso de combate del LA/FT.	UAF, PDI, MININTERIOR, CDE, CARABINEROS, MP	CDE - Pamela Almonacid
Actualización de los métodos específicos de investigación.	MP, PDI, Carabineros, DIRECTEMAR	MP - Camila Guerrero
Cumplimiento de las Recomendaciones del GAFILAT / Incorporación de acciones relacionadas con la prevención y combate del FT.	MP, PDI, O.S.9 - invitar, UAF	MP – Javiera Espinoza

### 2.-Próximos pasos:

Reunión 5 de septiembre: Presentación de los planes de trabajo por objetivo.

## Mesa Técnica de Riesgos de LA/FT/FP:

### Coordinación

María Paz Arriagada  
Jefa Área de  
Difusión y Estudios



Jorge Thibaut  
Jefe Departamento de  
Inteligencia Aduanera



## Detalle participación MT Riesgos de LA/FT/FP - 1° semestre 2023

### MT Riesgos LA/FT/FP

8



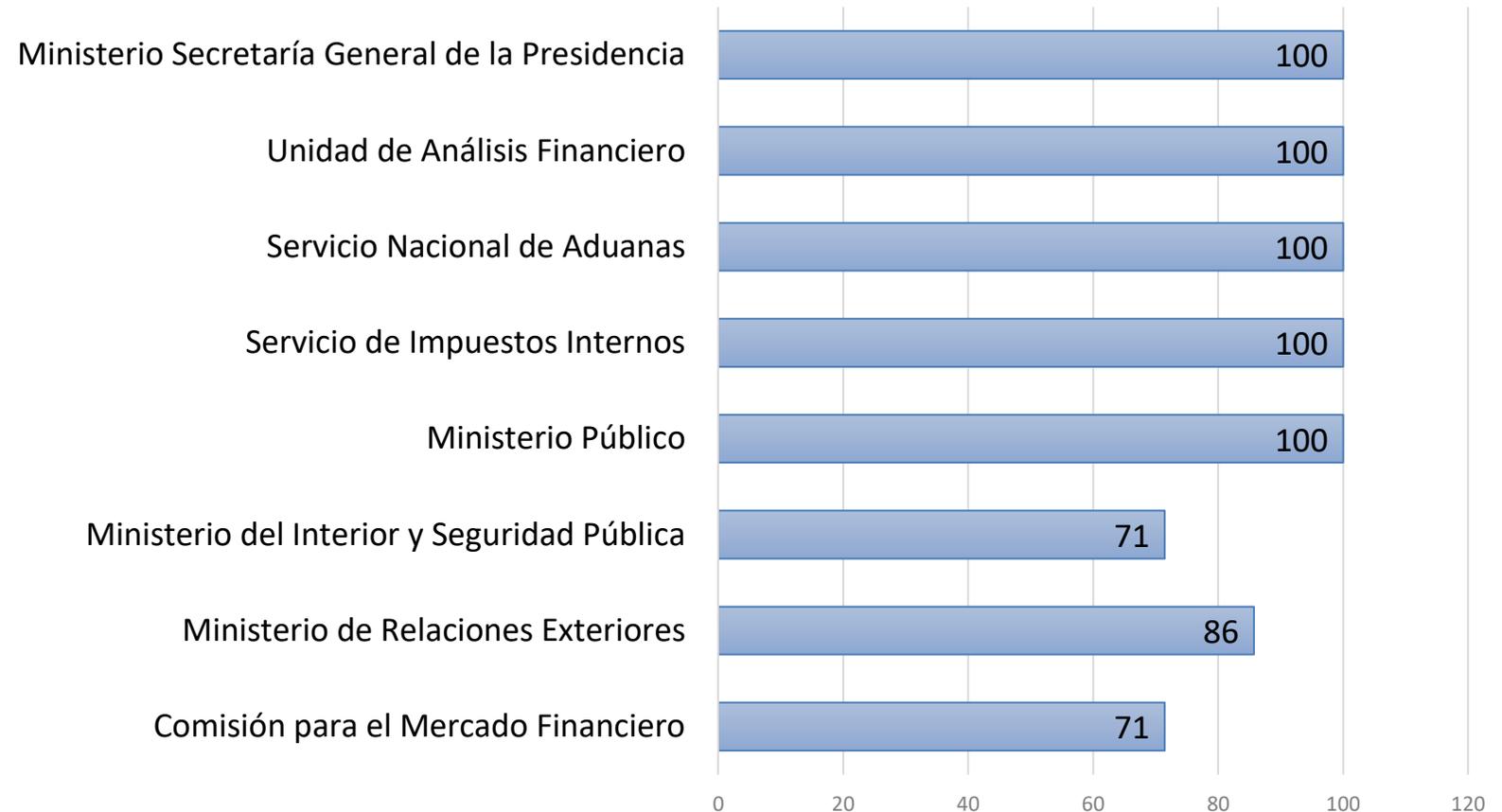
7

91 %



ENR de LA/FT/FP  
para aprobación  
de la MILAFT y  
levantamiento del  
plan de trabajo

### % de asistencia MT de Riesgos de LA/FT/FP



A sesiones especiales fueron convocados representantes de:  
**CARABINEROS–DIPOLCAR, PDI–BRILAC, PDI-BRICO y ANI.**

## Estado de avance MT Riesgos de LA/FT/FP – 1º semestre 2023

### 1. Propuestas para aprobación de:

- ENR de Lavado de Activos.
- ENR de Financiamiento del Terrorismo.
- ENR de Financiamiento de la Proliferación.

2. En proceso de formulación de propuestas de acciones para el plan de trabajo 2023–2027 por parte de los integrantes de la MT de Riesgos de LA/FT/FP.

### 3. Próxima reunión:

- 8a reunion, jueves 7 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en lugar por definir.

# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

## Aprobación de las ENR LA/FT/FP



## ENR de Lavado de Activos: Resultados.

Riesgos de LA	Nivel del riesgo
Lavado de activos producto del narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas que aprovechan la extensa frontera del país para transportar físicamente los activos o fondos de origen ilícito, con el objetivo de colocarlos y/o ingresarlos en el sistema financiero nacional.	<b>Alto</b>
Lavado de activos producto del narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas que aprovechan los mecanismos asociados a la constitución de personas jurídicas, para mover y/o mezclar los fondos en efectivo de origen ilícito, e inyectarlos al sistema financiero.	<b>Alto</b>
Lavado de activos producto de delitos relacionados con la corrupción, a través de mecanismos asociados a la constitución/uso de personas jurídicas, para ingresar, mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito, utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	<b>Alto</b>
Lavado de activos producto de la comisión de delitos de estafa y/o de índole económico/financiero mediante creación/uso de personas jurídicas, para mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	<b>Medio</b>
Lavado de activos producto del narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas que aprovechan las zonas francas para ingresar y/o mover los fondos de origen ilícito, principalmente en efectivo, dada su intensiva utilización en esos territorios.	<b>Medio</b>
Lavado de activos producto del robo de vehículos con violencia/intimidación y/o del mercado ilícito de vehículos en el que se crean y/o utilizan personas jurídicas, para recibir, mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito, utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	<b>Medio</b>
Lavado de activos producto del robo de commodities a través de la creación/uso de personas jurídicas, para recibir, mover y/o mezclar los fondos de origen ilícito, utilizando el mercado financiero u operaciones comerciales.	<b>Medio</b>

## ENR de Financiamiento del Terrorismo: Resultados.

Amenaza	Riesgos de FT	Nivel del riesgo
Grupos de violencia rural	1. A través de OSFL.	Medio
	2. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Medio
	3. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Bajo
Grupos anárquicos	4. A través de OSFL.	Bajo
	5. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Bajo
	6. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Bajo
Organizaciones terroristas con origen en Sudamérica	7. A través de OSFL.	Muy bajo
	8. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Muy bajo
	9. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Muy bajo
Organizaciones terroristas internacionales, con presencia detectada en Sudamérica	10. A través de OSFL.	Muy bajo
	11. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Muy bajo
	12. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Muy bajo

## ENR de Financiamiento de la Proliferación: Resultados.

La ENR de FP actúa como una aproximación al fenómeno de la proliferación y su financiamiento en relación con Chile.

De acuerdo con lo expuesto en el documento, respecto de las amenazas, vulnerabilidades y mitigantes identificadas, en Chile no se han detectado actividades relacionadas con el FP de manera directa.

En este sentido, el país no cuenta con antecedentes de casos o situaciones relacionadas al FP, ya sean operaciones sospechosas, investigaciones o sentencias, entre otros.

Dado lo anterior, el **riesgo estimado de FP en Chile es bajo**, principalmente determinado por las actividades de ciberataques registradas en el país, las que podrían aprovechar, en el futuro, aquellas vulnerabilidades relacionadas con la comprensión del riesgo de FP, infraestructura de TI, ciberseguridad y nuevos productos/servicios de pagos (incluidas las operaciones con activos virtuales), cuyo impacto, si bien en el pasado no ha sido relevante a nivel operacional, ni en la afectación de la infraestructura financiera/tecnológica involucrada, no es posible descartar que sea mayor en eventuales nuevos eventos que se produzcan.

# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

## Acuerdo Interministerial de la EN ALA/CFT/CFP y Plan de Acción 2023–2027



## Acuerdo Interministerial de la EN ALA/CFT/CFP y Plan de Acción 2023–2027:

1. Aprobación.
2. Proceso de firma – plazo (determinar punto de contacto en cada institución).
3. Acto de formalización, 18 de diciembre de 2023.



# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PREVENIR Y COMBATIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Varios



## Varios:

- Proceso de participación de la sociedad civil en la MILAFT.
- Propuesta de institucionalización de la MILAFT.
- Otros.

# Cronograma 2023

Plazos	Hitos
6 de marzo	5ta reunión de la MILAFT.
marzo – octubre	Levantamiento de planes de trabajo de las MT.
10 de agosto	5ta reunión de la MILAFT.
agosto	Aprobación de las ENR de LA/FT/FP.
agosto	Aprobación Acuerdo Interministerial.
agosto – noviembre	Firma del Acuerdo Interministerial.
agosto – noviembre	Redacción de la actualización de la EN ALA/CFT/CFP y Plan de Acción 2023–2027.
1 de noviembre	Entrega de los planes de acción de las MT a la Secretaría Ejecutiva.
noviembre	Armonización y elaboración de los indicadores del Plan de Acción de la EN ALA/CFT/CFP.
18 de diciembre	Lanzamiento de la EN ALA/CFT/CFP y Plan de Acción 2023–2027.

**MUCHAS GRACIAS**

Consultas a: [EstrategiaAntilavado@uaf.cl](mailto:EstrategiaAntilavado@uaf.cl)